



CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ACTA

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día **15 de diciembre de 2025**, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión EXTRAORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18 con la presencia de la Sra. Directora Decana, Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce y por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier A: Di Matteo; Gabriel Paz, Martin Chadad, Alejandra Martinetto, María Eugenia Cabrera y Paula Medela y por el claustro de auxiliares: Bettina Plaza, Ayelen Cavallini y Noelia Bargas

1.- Ratificar Disp. DDE N.º 186 y 187/2025

Por Secretaría se da lectura a la presentación y por unanimidad de los presentes se aprueba ratificar ambas disposiciones.-

2.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en el REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple en el Área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicología, a favor de María Sol VILLANOVA.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación y por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple en el Área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicopedagogía, con el siguiente orden de mérito: 1. María Sol VILLANOVA (DNI N° 38.697.849); 2. Marcos Germán Fabrizio CORREA (DNI N° 36.735.927); 3. Verónica Carolina MANGI (DNI N° 26.226.529); 4. María Antonela AMORE (DNI N° 36.021.892); 5. María Cecilia PALPACELLI (DNI N° 22.098.041).- En el mismo acto se da continuidad a la designación efecuada por Disposición DISPPDD-ELUJ:0000047-22 a favor de la docente María Sol VILLANOVA.

3.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en el concurso para cubrir un cargo ORDINARIO de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza, del Departamento de Educación, a favor de VILLAMEA, Oscar Luis

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza, del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1.- VILLAMEA, Oscar Luis (DNI 16.038.792).- En el mismo acto se propone al H. Consejo Superior la designación de Oscar Luis VILLAMEA en el cargo concursado.



4.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la REVALIDA presentada por la docente ANDREA AURORA BLANCO

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone al HCS aprobar el acta dictamen del jurado que entendió en la carrera docente y se propone designar a Andrea A. Blanco en el cargo.

5.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la REVALIDA presentada por la docente CLAUDIA VANESA AGÜERO

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone al HCS aprobar el acta dictamen del jurado que entendió en la carrera docente y se propone designar a Claudia V Agüero en el cargo.

6.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en la Comisión Evaluadora de Carrera Docente en la solicitud presentada por ADRIANA GRACIELA MOLINA

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone al HCS aprobar el acta dictamen del jurado que entendió en la carrera docente y se propone designar a Adriana G Molina en el cargo.

7.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por Karina Alejandra BARRERA.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Karina Alejandra BARRERA (D.N.I.Nº 34.332.214 - Legajo Nº 3658). En el mismo acto se propone al H. Consejo Superior la designación de Karina Alejandra BARRERA (D.N.I.Nº 34.332.214 - Legajo Nº 3658) en un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en el Área Sociología de la Educación y la Cultura de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación.

8.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por María Soledad REYES.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente María Soledad REYES (D.N.I.Nº 28.695.215 - Legajo Nº 4366).- En el mismo acto se propone al H. Consejo Superior la designación de María Soledad REYES (D.N.I.Nº 28.695.215 - Legajo Nº 4366) en un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en el Área Didácticas Específicas de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-



9.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza I - Rugby (Código 35042) de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, a favor de Santiago MORA PAFUNDI

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza I - Rugby (Código 35042) de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, con el siguiente orden de mérito: 1) Santiago MORA PAFUNDI; 2) Nicolás Agustín BATTISTESSA; 3) Guillermo Nicolás FROIMAN; 4) Brisa Inti VIDELA GIL. Acto seguido se propone la designación de Santiago MORA PAFUNDI (DNI N° 95.354.537) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza I – Rugby.-

10.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza I - Fútbol (Código 35041) de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, a favor de Nicolás Agustín BATTISTESSA

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza I - Fútbol (Código 35041) de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, con el siguiente orden de mérito: 1) Nicolás Agustín BATTISTESSA. Acto seguido se propone la designación de Nicolás Agustín BATTISTESSA en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza I – Fútbol.-

11.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza IV- Basquetbol (Código 35072) de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, a favor de Paola Elizabeth LA IACONA

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza IV - Basquetbol (Código 35072) de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, con el siguiente orden de mérito: 1) Paola Elizabeth del Carmen LA IACONA. Acto seguido, se propone la designación de Paola Elizabeth del Carmen LA IACONA en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza IV – Basquetbol.

12.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que entendió en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Metodología de la Investigación II (Códigos 30991/92/93/94/95) del Área Metodología de la Investigación, a favor de Carlos Fernando TORRES

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Metodología de



la Investigación II (Códigos 30991/92/93/94/95) del Área Metodología de la Investigación, con el siguiente orden de mérito: 1) Carlos Fernando TORRES 2) Lorella Sofía DI PAOLO (DNI N.º 35.122.442). En el mismo acto se propone la designación de Carlos Fernando TORRES en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Metodología de la Investigación II (Códigos 30991/92/93/94/95) del Área Metodología de la Investigación.-

13.- Consideración ACTA DICTAMEN del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II, de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, a favor de RAJAL Ramiro

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (Código 35018), de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, con el siguiente orden de mérito: 1) RAJAL Ramiro; 2) TIMIRAOS María Luz; 3) ZILLI NAVARRO Agustín. En el mismo acto se propone la designación de Ramiro RAJAL en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II .

14.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Gimnasia Formativa II (Código 35009) de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, a favor de: Antonella Abigail MALAMBRI

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone prestar aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Gimnasia Formativa II (Código 35009) de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, con el siguiente orden de mérito: 1) Antonella Abigail MALAMBRI. Acto seguido se propone la designación de Antonella Abigail MALAMBRI (DNI N° 45.502.633) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Gimnasia Formativa II.

15.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Deportes Individuales y su Enseñanza I - Atletismo (Código 35031) de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, a favor de Melany Ayelén PAREDE.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Deportes Individuales y su Enseñanza I - Atletismo (Código 35031) de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, con el siguiente orden de mérito: 1) Melany Ayelén PAREDE; 2) Guillermo Gabriel SAN MARTÍN.- En el mismo acto se propone la designación de Melany Ayelén PAREDE en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Deportes Individuales y su Enseñanza I - Atletismo (Código



35031) de la División Cultura Corporal y sus Enseñanza del Departamento de Educación, a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027.-

16.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Didáctica Específica de la Geografía (Código 34105) de la División Técnico-Pedagógica, con el siguiente orden de mérito: a favor de Rafael Nicolás TORRELIO

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Didáctica Específica de la Geografía (Código 34105) de la División Técnico-Pedagógica, con el siguiente orden de mérito: 1) Rafael Nicolás TORRELIO; 2) Matías Julián ESPINOZA; 3) Elizabeth Lucrecia Belén VILLAGRA ; 4) Alejandro David LAMPONI. – En el mismo acto se propone la designación de Rafael Nicolás TORRELIO) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Didáctica Específica de la Geografía (Código 34105) de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

17.- Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza II- Handball (Código 35052) de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, a favor de Nahuel Eduardo VÁZQUEZ LÓPEZ

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza II - Handball (Código 35052) de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, con el siguiente orden de mérito: 1) Nahuel Eduardo VÁZQUEZ LÓPEZ; 2) Sofía Ailén CALAMONICI. Acto seguido se propone la designación de Nahuel Eduardo VÁZQUEZ LÓPEZ en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza II – Handball.

18.- Consideración de la actualización de la estructura académica por División/asignatura

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y se expresa que la presente propuesta tiene por objetivo actualizar la estructura académica por División y áreas que favorezca el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión, como así también planificar tanto la evolución de la planta docente como los llamados a concurso para la provisión de cargos ordinarios. Al mismo tiempo, se indica que la organización en áreas, permitirá contar con mejor información, al momento de tomar decisiones inherentes a la asignación de tareas docentes en cada actividad curricular de grado y de postgrado. Cabe aclarar que la presente propuesta actualiza la información aprobada oportunamente por Disposiciones CDDE N° 091/08; 200/08; 306/12; 229/16; 138/17. Por otro lado, se informa que se incluyeron a la fecha las asignaturas, seminarios y talleres de los Planes de Estudios de las carreras de la UNLu a cargo de esta Unidad Académica que fueron incorporados en este



último tiempo en la estructura académica vigente y por lo tanto se propone un texto ordenado y actualizado de la estructura académica del Departamento. Por unanimidad de los presentes ACTUALIZAR la estructura académica del Departamento de Educación.

19.- Consideración de la designación de docentes responsable por asignatura, seminario y talleres correspondientes al 2do. Cuat. 2025.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone designar responsables de las asignaturas, seminarios y talleres a los docentes que se mencionan en la disposición CDDE N° 271-2025 correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2025.-

20.- Consideración de la nota presentada por la Secretaría del CDDE donde solicita la fecha de la sesión constitutiva del cuerpo, periodo 2025-2027

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone el 22 de diciembre de 2025 realizar a las 15.00 hs la sesión Constitutiva del CDDE, período 2025-2027.-

21.- Consideración de la solicitud presentada por el Director del MEPA en relación al dictado del Seminario Optativo: “Educación popular y producción de conocimiento”, a cargo del docente Alfonso Torres Carrillo correspondiente a la Carrera de Posgrado, Maestría en Educación Popular de Adultos.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se propone aprobar el Seminario de Posgrado: Educación popular y producción de conocimiento”. Docente responsable dictado: Alfonso Torres Carrillo - Educador popular - Doctor en Estudios Latinoamericanos - Magister en Historia. Designar como responsable de la actividad a la docente Diana Vila.-

22.- Consideración de AVAL a la actividad académica: El sujeto que aprende en la escuela secundaria. Consideraciones necesarias para pensar la apropiación del conocimiento en tiempos presentes, presentada por la docente Fernanda Pighin, de la División Psicología y Psicopedagogía.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar la actividad extracurricular “El sujeto que aprende en la escuela secundaria. Consideraciones necesarias para pensar la apropiación del conocimiento en tiempos presentes”. Designar como responsable de la actividad extracurricular a la docente María Fernanda Pighin.

23.- Desvinculación e incorporación de integrantes del equipo de la AE SOBICO GALLARDO, G. “Efectos y representaciones de la pandemia del COVID en la literatura escrita en lengua inglesa. La novela colaborativa Catorce Días (2024) de Margaret Atwood y 35 autores más”.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Extensión. Por unanimidad de los presentes se avala la desvinculación de ANDREA MONTANI y MERCEDES FRNANDEZ BESCHTEDT de la Acción de Extensión “Curso en



presencialidad remota: Efectos y representaciones de la pandemia del COVID en la literatura escrita en lengua inglesa. La novela colaborativa Catorce Días (2024) de Margaret Atwood y 35 autores más”, dirigida por Giuliana SOBICO GALLARDO y codirigida por Carolina PÉREZ.- En el mismo sentido se avala la incorporación de MARIA EUGENIA GALLEGOS y ROSANA PINOTTI como integrantes de Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación la Acción de Extensión mencionada en el artículo anterior.-

24.- Consideración de la incorporación de becarias al proyecto de investigación "La coconstrucción de políticas públicas en la economía popular organizada: saberes, conocimientos y aprendizajes", dirigido por Mercedes Palumbo.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar a Cecilia PARENTTI, Josefina ALONSO y Rocío ROSSO CUDUGNELLO como integrantes del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación “La co-construcción de políticas públicas en la economía popular organizada: saberes, conocimientos y aprendizajes”, dirigido por María Mercedes Palumbo y codirigido por Ana Clara De Mingo.-

25.- Consideración del Informe final del proyecto "La experiencia educativa del Centro para la Producción Total N° 2 de San Andrés de Giles", bajo la dirección de la docente Inés Areco.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación “La experiencia educativa del Centro para la Producción Total N° 2 de San Andrés de Giles”, bajo la dirección de la docente Inés Zulma Areco.-

26.- Admisión de proyectos de investigación a la convocatoria regular de Septiembre 2025.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se propone ADMITIR las siguientes presentaciones en el marco de la Convocatoria a Programas y Proyectos de Investigación del Departamento de Educación, Septiembre 2025:

-PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN: "MARXISMO Y EDUCACIÓN. Los aportes del pensamiento marxista al estudio de la educación en la sociedad capitalista” (Trámite N° 80020251700001UU) DIRECTORA: Laura Roberta RODRIGUEZ. CODIRECTOR: Hernán OUVIÑA.

INTEGRANTES: Ivana Noemí Muzzolón, Marcelo Angel Hernandez, Adriana Graciela Migliavacca, Andrea Aurora Blanco, Dana Hirsch, Ma. Betania Oreja Cerruti y Gabriela Vilariño.

-PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I: “Actividades lúdicas de niños/as en la primera infancia. El lugar de las TICS. Un estudio en niños /as de 2 a 4 años” (Trámite N° 80020251600002UU). DIRECTORA: María Fernanda PIGHÍN. CODIRECTORA: Virgina JAMES. INTEGRANTES: María Del Pilar Barañao y María José Biscia.

- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II: “Análisis de los marcos teóricos de la Didáctica de las Ciencias Naturales en los niveles de la educación obligatoria y construcción de un enfoque didáctico desde un posicionamiento crítico y territorializado” (Trámite N°



80020251600004UU). DIRECTOR: Julio CABRERA. INTEGRANTES: Pablo López y Christian Camilo López Barrios.

27.- Consideración de incorporación de proyectos de investigación al programa "Movimientos populares, educación y producción de conocimiento", dirigido por Javier Di Matteo.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se propone INCORPORAR los siguientes proyectos de investigación al Programa de Investigación "Movimientos populares, educación y producción de conocimientos":

* "Educación y Modelo de desarrollo rural. La perspectiva de la comunidad educativa del CEPT N°2 de San Andrés de Giles", aprobado por Disposición DISPCD-ELUJ:0000161-22, a cargo de Paula Andrea Medela.-

* "Los procesos de construcción de saberes y aprendizajes en torno a la creación de una demanda por derechos de la economía popular organizada en la regional oeste del AMBA del MTE", radicado por Disposición DISPCD-E 142/2024, en el marco de la beca cofinanciada de investigación CIC-UNLu otorgada a Josefina Alonso bajo la dirección de la docente María Mercedes Palumbo.-

* "Prácticas pedagógicas en el abordaje de masculinidades en los dispositivos de casas convivenciales de Vientos de Libertad", radicado por Disposición DISPPCD-E 167/2024, en el marco de la Beca Doctoral en Temas Prioritarios Cofinanciada entre la Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de Luján (BEDC CIC-UNLu23) otorgada a Rocío Micaela Rosso Cudugnello.-

* "Las cooperativas de trabajo de liberados-liberadas-familiares, una experiencia de construcción de saberes", radicado por Disposición DISPPCD-E 166/2025, en el marco de la Beca Bonaerense de Investigación - Becas Doctorales Científico-Tecnológicas, Convocatoria 2024 (BBI24) otorgada a Cecilia Verónica Parentti, con la dirección de Álvaro Javier Di Matteo.-

28.- Consideración de incorporación de integrantes al proyecto de investigación "Los procesos de reflexión sobre las experiencias autobiográficas vividas por lxs estudiantes del Profesorado de Educación Física en la educación secundaria y sus aportes a las prácticas preprofesionales. El caso del PUEF de la UNLu" dirigido por Sergio Monkobodzky.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba incorporar a los docentes Gustavo Horacio Giaccaglia y Agustín Colella como integrantes del equipo de trabajo del Proyecto de Investigación "Los procesos de reflexión sobre las experiencias autobiográficas vividas por lxs estudiantes del Profesorado de Educación Física en la educación secundaria y sus aportes a las Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación prácticas preprofesionales. El caso del PUEF de la UNLu", bajo la dirección de Sergio Monkobodzky.

29.- Consideración de cambio de co-directora en el proyecto "Los procesos de reflexión sobre las experiencias autobiográficas vividas por lxs estudiantes del Profesorado de



Educación Física en la educación secundaria y sus aportes a las prácticas preprofesionales. El caso del PUEF de la UNLu”, dirigido por Sergio Monkobodzky.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se ACEPTA la renuncia de Mónica Liliana INSAURRALDE como codirectora del Proyecto de Investigación “Los procesos de reflexión sobre las experiencias autobiográficas vividas por lxs estudiantes del Profesorado de Educación Física en la educación secundaria y sus aportes a las prácticas preprofesionales. El caso del PUEF de la UNLu”. En el mismo momento se DESIGNA a Gabriela Isabel BAIONI como codirectora del Proyecto de Investigación mencionado en el artículo anterior.-

30.- Consideración del Informe de avance del proyecto de investigación: “La coconstrucción de políticas públicas en la economía popular organizada: saberes, conocimientos y aprendizajes” dirigido por Mercedes Palumbo y co-dirigido por Ana C. De Mingo.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA el INFORME de AVANCE del Proyecto de Investigación “La co-construcción de políticas públicas en la economía popular organizada: saberes, conocimientos y aprendizajes”, aprobado por Disposición DISPCD-E : 124 / 2024 con la dirección de María Mercedes Palumbo y la codirección Ana Clara De Mingo.

Siendo las 16.00 hs y sin mas temas, se da por finalizada la reunión del día de la fecha.